



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 88, fecha: lunes, 09 de Mayo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PEÑALÉN

APROBADO INICIALMENTE EL CAMBIO DE CALIFICACIÓN JURÍDICA DE BIEN DE TITULARIDAD MUNICIPAL

1416

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de abril de 2022 el expediente de afectación del bien inmueble C/ Subida la Iglesia, nº 20, 1º planta, derecha, para dedicarlo a uso público de Albergue para Deportistas de Montaña "Alto Tajo", cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento http://penalen.sedelectronica.es.

En Peñalen, a 4 de mayo de 2022. La Alcaldesa, Ester Rubio Sanz